ANÁLISIS DE PUESTO

1.-NOMBRE DEL PUESTO

SUBCOMISIONADO MÉDICO

2.-ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

SUBCOMISIÓN

3.-JEFE INMEDIATO

COMISIONADO

4.-DESCRIPCIÓN GENÉRICA

Auxiliar al Comisionado Estatal en el ejercicio de las responsabilidades que en términos de Decreto le han sido encomendadas y ejercer las funciones para el despacho de los asuntos médicos.

5.-DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA

5.1.-ACTIVIDADES DIARIAS:

- Brindar apoyo y orientación a los usuarios que soliciten los servicios de la Comisión.
- Recibir y realizar llamadas telefónicas.
- Enviar y recibir E-mail de los asuntos turnados a la Comisión que se relacione con el ámbito médico.
- Atender las quejas que presenten los usuarios de los servicios médicos y darle seguimiento.
- Realizar el análisis médico de los casos que se presenten en la Comisión.
- Notificar al médico la existencia de la queja en su contra y pedirle el expediente clínico al paciente.
- Informar al Comisionado de los asuntos que se presenten.
- Participar en audiencias de conciliación y arbitraje médico.
- Dar seguimiento y conclusión a los asuntos que encomienda el Comisionado.
- Mantener ordenado el área de trabajo.
- Mantener comunicación con el personal de la Comisión.
- Atender los asuntos que se presenten durante el día y aquellos que sean encomendados por el Comisionado.

5.2.-ACTIVIDADES PERIÓDICAS:

- Elaborar informes mensuales y cuadros estadísticos de información.
- Acudir a reuniones de trabajo dentro y fuera de la dependencia.
- Elaborar y revisar tarjetas informativas.
- Archivar la correspondencia y clasificarla según criterios de evaluación.
- Contribuir en la elaboración del material que se expondrá en el Consejo.
- Participar en la sesión del Consejo cuando sea invitado sin derecho a voto.
- Asistir junto con el Comisionado a las pláticas de orientación y difusión que se impartan.
- Dar seguimiento a los expedientes que se envían a la CONAMED en coordinación con el Subcomisionado Jurídico.
- Atender los asuntos que se presenten durante la relación de trabajo y los asuntos encomendados por el Comisionado.

5.3.-ACTIVIDADES ESPORÁDICAS:

- Dar seguimiento a los arbitrajes y en la elaboración del dictamen local (cuando así lo solicitan las partes).
- Asistir a cursos, conferencias y talleres que imparta la CONAMED.
- Asistir a diferentes reuniones en representación del Comisionado.

6.-ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

6.1.-CONOCIMIENTOS NECESARIOS:

Medicina General, preferentemente con alguna especialidad médica.
Conocimiento en computación.

6.2.-HABILIDADES:

- Conciliar.
- Trabajar en equipo.

6.3.-EXPERIENCIA:

Profesional y en el campo de su especialidad

6.4.-REQUISITOS:

- Vocación de servicio público.
- Saber escuchar.
- Tolerante.
- Amable.

- Responsable.

6.5.-RESPONSABILIDADES:

Las establecidas por la Ley y sus Reglamentos.

6.6.-PERFIL DEL OCUPANTE:

Persona amable, optimista, carismático, paciente, responsable, saber escuchar, prudente y discreto; excelente presentación trato y convivencia tanto como con sus compañeros de trabajo como con los usuarios que acuden a la Dependencia.